



**Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Arenal**  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION.**



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2020, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 12**, En reunión ordinaria de emergencia celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de arenal, Yoro el Miercoles 01 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos. la sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Senia Aracely Andino, Regidor **1**. Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora **2**. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora **3**. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor **4**. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor **5**. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor **6**. Salma Yoconda Martínez Nuñez y también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; **1. Invocación A Dios. 2. Comprobación de quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura del acta anterior. 5. Lectura de correspondencia recibidas. 1. 6. Temas: 1. Rendición de cuentas I trimestre 2022. 2. El Informe De Ejecución De Proyectos Físico Y Financiero Correspondiente Al I Trimestre, Acumulado En Sus 14 Formas 3. Formar parte de la mancomunidad. 4. Aprobación Convenio de Comanejo Colibrí Esmeralda ICF. 5. Refinanciamiento de la energía de la bomba de agua potable. 6. Amnistía tributaria aplicar descuento del 20% del monto de la deuda a los contribuyentes beneficio que tiene que ser aprobado por la Corporación. 7. Audiencia: 8. Puntos Varios. 9. Acuerdos. 10. Cierre. La Corporación Municipal aprobó aplicar descuento del 20% Veinte por ciento del monto de la deuda a los contribuyentes decretado y publicado en diario oficial la gaceta DECRETO No 29-2022. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 5:00 Pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 02 del mes de Junio del año dos mil veinte y dos.

  
**Lurby Gladissa López Martínez**  
**Secretaria Municipal**